

OPINIÓN

Reconocer los derechos de las mujeres, esencial para el desarrollo inclusivo y sostenible

La desigualdad de género, además de ser injusta, es profundamente ineficiente, es un obstáculo que conspira para alcanzar el desarrollo sostenible.



— Alicia Bárcena*



Desde inicios del siglo XX marzo ha sido un mes clave para las luchas por los derechos de las mujeres quienes, a pesar de los persistentes obstáculos, han alcanzado enormes logros en la búsqueda por garantizar su autonomía física, económica y en la toma de decisiones.

En América Latina y el Caribe las mujeres han sido capaces de sobrellevar obstáculos, de organizarse, y de construir una mirada regional, a la vez que han participado activamente en los debates globales. A pesar de todos estos esfuerzos, la desigualdad de género sigue siendo un rasgo estructural de nuestra región.

En nuestros países la discriminación y la violencia contra las mujeres se mantiene como una problemática que se manifiesta en los hogares, en los espacios públicos, en los lugares de estudio y de trabajo y que impacta de manera decisiva en sus posibilidades de generar ingresos propios, de emprender, de superar la pobreza y de desarrollarse profesional y personalmente.

Hoy, en nuestro continente, la pobreza tiene aún rostro de mujer: por cada cien hombres en esa condición, hay 118 mujeres que no logran traspasar la línea de las privaciones. Un tercio de las mujeres latinoamericanas (29 por ciento) no logra generar ingresos y son económicamente dependientes y cerca de la mitad no tiene vínculo con el mercado laboral. Además, más allá de los esfuerzos de reducción de la brecha salarial en las últimas décadas, las mujeres perciben salarios 16.1 por ciento menores a los de los hombres en la misma condición. Esta brecha se acentúa en las mujeres con mayores años de estudio.

En materia de autonomía física, el fenómeno extremo del feminicidio ha sido imposible de detener en la región y tampoco muestra señales de disminución a pesar de los importantes avances normativos y de política pública. Al menos 2 mil 795 mujeres fueron asesinadas en 2017 por razones de género en 23 países de la región, según datos oficiales recopilados por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la CEPAL. La tasa de fecundidad en adolescentes es una de las más altas del mundo, solamente superada por los países del África subsahariana. En general, los países latinoamericanos y caribeños poseen una tasa de maternidad en adolescentes que está por encima del 12 por ciento, dato que tiende a ser más expresivo en el grupo de adolescentes de menores ingresos y menor nivel educativo.

En cuanto a la autonomía en la toma de decisiones, algunos procesos electorales en la región han permitido contar con una mayor presencia de mujeres en los parlamentos. No obstante, las mujeres siguen subrepresentadas en los espacios de toma de decisión. Los datos más recientes muestran que ellas son solamente la cuarta parte entre los ministros de Estado, y que su participación en los gabinetes suele concentrarse en carteras de carácter social y cultural, más que en las referidas a la materia económica. Además, según los indicadores para el seguimiento y monitoreo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la región cuenta con 29.2 por ciento de mujeres concejalas electas en gobiernos a nivel local.

En la CEPAL tenemos la convicción de que la desigualdad de género, además de ser injusta, es profundamente ineficiente, es un obstáculo que conspira para alcanzar el desarrollo sostenible. Por ello, en esta nueva conmemoración del Día Internacional de la Mujer, insistimos en la urgencia de reconocer los derechos de las mujeres y la igualdad como elementos centrales y transversales de toda acción del Estado para fortalecer la democracia y para un desarrollo inclusivo y sostenible.

*Secretaria Ejecutiva de la CEPAL